



VISTO:

La resolución n° 194/76 del Departamento de Ciencias Naturales mediante la cual llamó a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes en el mismo; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 47 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Invertebrados II (Artrópodos)"; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Mirta Noemí ALONSO de GORUSTOVICH, L.C. n° 5.415.498, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la asignatura INVERTEBRADOS II (Artrópodos) del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 1° de Noviembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado precedentemente se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas a partir del 1° de Noviembre del corriente año las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que venía / desempeñando en el Departamento de Ciencias Naturales la Lic. Mirta Noemí ALONSO de GORUSTOVICH.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR